ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes marzo del dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en las calles José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso Edificio Carrusel, se reúne la Junta General Ordinaria *Universal de Accionistas de la Compañía* INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.) CESAR JARAMILLO GONZÁLEZ,** por sus propios derechos, propietario de trescientas cincuenta i cuatro mil ciento cincuenta (354.150) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.) TATIANA JARAMILLO GONZÁLEZ,** Representada por la Sra. Norma González Rodríguez de Jaramillo, según poder especial otorgado por la accionista; propietaria de trescientas cincuenta i cuatro mil ciento cincuenta (354.150) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.) NORMA ANGÉLICA GONZALEZ RODRIGUEZ,** por sus propios derechos; propietaria de setenta i ocho mil setecientas (78.700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se constata por secretaria, que están presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el mismo que asciende a la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (787.000,00).

Los asistentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el articulo 238 de la Ley de compañías en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Por ausencia de la accionista Presidenta Tatiana Jaramillo González, Asume la presidencia de la compañía, la Sra. Norma González Rodríguez de Jaramillo, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Cesar Jaramillo González.

La Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Se aprobó el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO: Sobre las Utilidades del Ejercicio económico del año 2012, se resolvió distribuirlas de acuerdo a lo que la ley dispone sobre las reservas legales y facultativas, y el saldo se lo acumula como reservas para futura capitalización, como esta establecido en el balance.

TERCERO: Se aprobó el informe del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012.

CUARTO: La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año, a la CPA Maria A. Castañeda Cevallos, con Reg Nac. No.0.40536

Finalmente, la Presidenta de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil, Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:
a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas y presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la Presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 19h00 la Presidenta declara concluida la sesión.

Norma G. de Jaramillo

Sra. Norma González de Jaramillo.
Accionista - Presidenta

Ing. César Jaramillo G.
Accionista – Gte General
Secretario

Norma G. de Jaramillo

Ing. Tatiana Jaramillo González
Accionista
Representada por:
Sra. Norma González de Jaramillo